

La nueva política migratoria creará un viceministerio

HACIENDA. SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO, SE NECESITA UNA REGULACIÓN QUE SE ADAPTE A LA NUEVA REALIDAD MIGRATORIA QUE VIVE EL PAÍS. POR ELLO, CANCELLERÍA TRABAJARÁ EN UNA NUEVA NORMATIVA

BOGOTÁ

Si bien desde octubre del año pasado el canciller **Carlos Holmes Trujillo** había anunciado la creación de una nueva Ley migratoria, será por medio del Plan Nacional de Desarrollo que se introduzca un cambio en la regulación del *Ministerio de Relaciones Exteriores*.

“Las normas que se tienen parten de la base de que Colombia es un país emisor de inmigrantes. Las circunstancias actuales demuestran que también es receptor, situación que apunta a crear un marco legal para atender esa nueva realidad”, aseguró en ese entonces el ministro de *Relaciones Exteriores*.

Dentro de las bases del proyecto que regirá al país durante los próximos cuatro años, está la adaptación de una ‘política migratoria integral’, con la que se busca, por un lado, facilitar la movilidad de los colombianos, y por el otro “hacer de Colombia un polo de atracción para el retorno y la migración calificada”.

El proyecto establece que la creación de la política pública se enfocará en estrategias para atender tres categorías de migrantes: colombianos en el exterior, retornados y extranjeros en Colombia. Para ello, el *Ministerio* elevará en principio la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano a la categoría de Viceministerio.

“Si bien la dirección de política migratoria está en cabeza del *Ministerio*, las autoridades encargadas de los asuntos migratorios son *Migración Colombia*, encargado de la inmigración hacia Colombia, y el programa ‘Colombia nos une’, que tiene que ver con los colombianos en el exterior y también

POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA DEL PLAN DE DESARROLLO

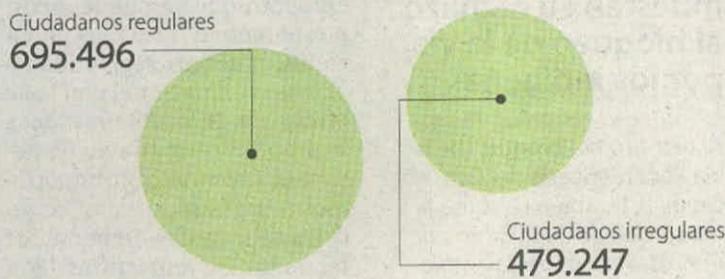
METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

	Línea base	Objetivo para el cuatrienio
Visas otorgadas a migrantes y visitantes	0	90.000
Sistema de automatización en aeropuertos	1	5
Iniciativas de integración fronteriza implementadas	808	1.008
Acciones de diplomacia cultural	1.164	2.344

TOTAL DE VENEZOLANOS EN COLOMBIA

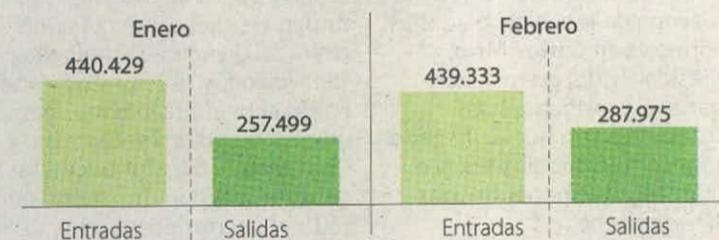
Reporte de Migración Colombia al 12 de febrero de 2019

1,17 millones de migrantes



FLUJOS MIGRATORIOS EN 2019

Total registros: 1,42 millones



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, Migración Colombia / Gráfico: LR-AL

con el retorno”, comenta **Alexandra Castro**, directora del *Observatorio de Migraciones Internacionales* de la *U. Externado*, quien enfatiza en el hecho de que son funciones muy importantes en el Estado pero que no tienen un gran peso institucional en el sistema colombiano.

“En otros países es incluso un ministerio la autoridad que se encarga de los asuntos migratorios”, asegura **Castro**. La abogada sostiene que desde 2009 en el país se presentó un Conpes que revisaba la importancia de dar más peso institucional a esta labor, pero que una década después no se ha concretado.

Según el Plan de Desarrollo, desde este viceministerio se bajará también en “una política de atracción e inserción efectiva de la migración y el retorno calificado, con arreglo a las necesidades del país”, y en una estrategia integral y de largo plazo, no solo para la gestión y atención del flujo migratorio, sino para la integración económica y social de los migrantes procedentes de Venezuela.”

“Realmente no es un cambio de política, es la adaptación a una serie de circunstancias que se han venido desarrollando desde que nos golpeó el fenómeno migratorio proveniente



Ronal Rodríguez
Director del Observatorio de Venezuela U. Rosario

“El Estado colombiano está en deuda de hacer una ley migratoria que le permita manejar el tema, administrar los recursos y tener clara la institucionalidad”.



Alexandra Castro
Directora Observatorio de Migraciones U. Externado

“La gestión migratoria requiere de una coordinación a nivel ministerial y del Estado Nacional, y no una unidad administrativa especial o una dependencia”.

Síganos en:

LR www.larepublica.co
Con los planes del Ministerio de Hacienda para relajar el déficit fiscal.

de Venezuela”, asegura **Ronal Rodríguez**, director del *Observatorio de Venezuela* de la *U. del Rosario*. Según **Rodríguez**, el Estado colombiano nunca tuvo una política clara migratoria “porque Colombia no era un país receptor de migrantes”.

Por ello, el documento también propone la creación de una ‘política integral de fronteras’, para impulsar “ajustes normativos necesarios”. Por medio de esta política, el Plan de Desarrollo también contempla la creación de un modelo de seguridad multidimensional en zonas de frontera que aproveche y consolide los instrumentos y mecanismos de cooperación binacional existentes.

“Nuestras instituciones nunca se habían diseñado para recibir un flujo migratorio como el que estamos recibiendo y hemos tenido que aprender a hacerlo en estos tres años”, concluye **Rodríguez**.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co

MinComercio destinará \$5.600 millones para respaldar a los artesanos

BOGOTÁ

Con el fin de atender a alrededor de 7.000 artesanos este año, el *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*, de la mano de *Artesanías de Colombia*, anunció la inversión de \$5.600 millones para fortalecer el ecosistema artesanal “por medio de la recuperación y preservación de oficios tradicionales, de la innovación en el diseño y en la productividad y de la distribución y comercialización de productos”, anunció la entidad.

El jefe de la cartera, **José Manuel Restrepo**, dio a conocer que el *Gobierno* está trabajando en el programa ‘Encuentros Regionales’, con el que la entidad busca entregar a los artesanos detalles e información relacionada con la oferta de programas y servicios del *Gobierno* para el sector.

En coordinación con *Artesanías de Colombia*, se hará una retroalimentación durante el primer ‘Encuentro’, que se realizará el 19 de marzo en la *Gobernación del Cesar*, sobre los productos desarrollados en los Laboratorios de Diseño e Innovación con los que desde 2005 se acompaña a los artesanos de los 32 departamentos.

“Este *Gobierno* ha volcado sus esfuerzos a impulsar a los empresarios de la economía naranja para que se conviertan en protagonistas del crecimiento del país. Por ello, durante 2019 fortaleceremos el apoyo a los artesanos y a las comunidades de las diferentes regiones, por medio del reforzamiento de sus capacidades y, también, de un acompañamiento permanente”, indicó el ministro. Por su parte, **Ana María Fries**, gerente general de *Artesanías de Colombia*, destacó que 1.038 artesanos se registraron para recibir asesorías integrales con una duración entre seis y nueve meses, y que también serán seleccionadas 20 comunidades que recibirán subsidios permanentes en el año.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co



Ministerio de Comercio
José Manuel Restrepo, ministro de Comercio, anunció que el *Gobierno* está trabajando en programas para formación en el sector.

ENERGÍA. PROMEDIO ACUMULADO DE LOS APORTES HÍDRICOS EN MARZO ES DE 78,1%

Los embalses llegaron a un nivel de 45%

BOGOTÁ

XM, operador del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y administrador del Mercado de Energía Mayorista (MEM), informó que en la tercera semana de marzo el nivel de los embalses de energía están en 45%.

La empresa aseguró que por regiones hidrológicas los em-

balses en Antioquia se encuentran en 59,8%; en Centro en 40,9%; en Valle en 39,2%; en Caribe en 37,5%; y en Oriente en 30,5%.

“El promedio acumulado de los aportes hídricos en lo corrido de marzo ha sido de 78,1% con respecto a la media histórica. Las regiones que han pre-

sentado menores aportes hídricos son Caribe con 38,3% y Oriente con 67,6%. Las de mayores aportes hídricos son Centro con 82,7% y Antioquia con 80,4%”, informó **XM**.

Durante el mes de marzo la generación de energía ha sido, según la firma, de 188,8 gigavatios-día, de la cual 72,45% se

ha originado con fuentes renovables (71% hidráulica, 1,09% biomasa, 0,13% eólica y 0,20% solar) y 27,5% restante con combustibles fósiles no renovables. Es decir, con fuentes de energía como el carbón, el gas, líquidos y mezclas.

KEVIN S. BOHÓRQUEZ GUEVARA
[@KevinBohorquez89](https://twitter.com/KevinBohorquez89)